

vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de junio, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2673, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de julio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 8 de septiembre, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana 18. Piso letra A, en planta quinta del bloque tres, fase D, en El Pinar de Móstoles, en Móstoles (actual calle Veracruz, número 38, quinto A). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles, al tomo 1.295, libro 134 de Móstoles, folio 55, finca registral número 15.678 (antes finca número 29.713), inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 20.400.000 pesetas.

Móstoles, 1 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—19.044.

OLOT

Edicto

Doña Ana Agustí Prat, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo 142/1997, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Lluís Clavaguera España y don Antonio Becerra Ardila y, conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera, públicas subastas y término de veinte días los títulos de propiedad del bien, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos

los que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, el bien que se dirá y que fue embargado a los demandados en el procedimiento indicado.

Será tipo para la primera subasta, la cantidad dada pericialmente al bien y que asciende a 11.800.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el tipo para la primera subasta con la rebaja del 25 por 100, o sea, la cantidad de 8.850.000 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Para poder concurrir a las subastas será preciso que los licitadores consignen previamente en la cuenta número 1.684, clave 841, del Banco Bilbao de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados y sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a tercero.

Caso de celebrarse tercera subasta, si hubiese postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Lorenzana, número 2, de Olot.

Por lo que se refiere a la primera, el día 23 de mayo de 2000, a las trece horas.

Para la segunda, el día 20 de junio de 2000, a las trece horas.

Para la tercera, el día 18 de julio de 2000, a las trece horas.

Los títulos de propiedad del bien, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bien objeto de la subasta

Urbana, número 2, vivienda ubicada en el edificio sito en la calle Paluzie Mayola, de Olot, está compuesto de dos plantas: a) Planta baja destinada a almacén con una superficie de 70 metros cuadrados y b) planta piso destinada a vivienda con una superficie de 70 metros cuadrados. Lindan ambas plantas, vistas desde la calle Paluzie: Al frente, la planta primera en vuelo, con patio privativo de esta ciudad; a la izquierda, con entidad número 1, y a la derecha, con finca de don José Rodeja o sus sucesores. Pertencen a esta entidad como anejo inseparable: Una porción de terreno destinada a patio, sito en la parte posterior del edificio de extensión superficial de 30 metros cuadrados y que linda, visto desde la indicada calle Paluzie: Al frente, en una línea de 6 metros, con la planta baja de la misma entidad; al fondo, en línea también de 6 metros, con resto de finca de la que en su día se segregó; a la derecha, en línea de 5 metros, con finca de don José Rodeja o sus sucesores, y a la izquierda, en línea de 5 metros, con patio privativo de la entidad número 1. Otra porción de terreno destinada a jardín, sito en la parte anterior del edificio de superficie 27 metros cuadrados, que linda, visto asimismo desde la calle Paluzie: Al frente, en línea de 6 metros, con dicha calle; al fondo, en línea de 6 metros, con la planta baja y la propia entidad; a la derecha, en línea de 4 metros 50 centímetros, con jardín de la entidad número 1. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, al tomo 1.278, libro 486 de Olot, folio 139, finca 19.548, inscripción primera.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Olot, 6 de marzo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—18.946.

OLOT

Edicto

Doña Ana Agustí Prat, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo 154/1996, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Francisco Fábrega Ramio y doña Roser Bonadona Besalú, y conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta, y término de veinte días. Los títulos de propiedad del bien estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores, lo que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, el bien que se dirá y que fue embargado a los demandados en el procedimiento indicado.

Será tipo para la primera subasta la cantidad dada pericialmente al bien y que asciende a 29.970.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el tipo para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, o sea, la cantidad de 22.477.500 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Para poder concurrir a la subasta será preciso que los licitadores consignen, previamente, en la cuenta número 1.684, clave 841, del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados, y sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a tercero.

Caso de celebrarse tercera subasta, si hubiese postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Lorenzana, número 2, de Olot.

Por lo que se refiere a la primera, el día 23 de mayo de 2000, a las once horas.

Para la segunda, el día 20 de junio de 2000, a las once horas.

Para la tercera, el día 18 de julio de 2000, a las once horas.

Los títulos de propiedad del bien estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Bien objeto de la subasta

Finca número 11.241. Seis.—Piso primero, puerta tercera, de la casa número 65, de la ronda General Mitre, de la ciudad de Barcelona. Ocupa una superficie aproximada junto con su terraza de 73 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, con la caja de la escalera y rellano de entrada al piso, con caja de ascensor y con la puerta segunda del mismo piso; por la derecha, entrando, y fondo, en su proyección vertical, con el patio del piso bajo, puerta tercera; por la izquierda, con la puerta cuarta del mismo piso; por encima, con el piso segundo, puerta tercera, y por debajo, con el piso bajo, puerta tercera. Tiene un derecho anexo a ocupar una veintisieteava parte de la cabida de planta sótanos de la total casa, destinada a garaje. Tiene asignado un coeficiente en los elementos comunes del total inmueble de 3,90 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de los de Barcelona, obrante en el folio 131 de tomo 1.940 del archivo, libro 152 de la sección primera.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Olot, 6 de marzo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—18.948.

ONTINYENT

Edicto

En virtud de lo acordado por la señora Juez de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ontinyent y su partido, en el juicio ejecutivo número 98/98, seguido ante este Juzgado, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña